

**Bogotá, D.C., 25 de Agosto de 2023**

Señores

**Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS**

La Ciudad.

**REF.: Mecanismo de Elección COMPETITIVO CERRADO No. 001 -2023 – Objeto: “CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRODUCTOS Y MODELOS DE ANALÍTICA, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS”.**

Apreciados Señores:

Dando alcance al informe de evaluación publicado por la entidad el día 23 de Agosto del 2023, para la oferta presentada por Procibernetica, y estando dentro de los tiempos acordados a la ley, presentamos la siguiente subsanación / aclaración.

**Observaciones Jurídicas:**

Sobre las observaciones Jurídicas, adjuntamos la siguiente documentación:

- Cedula del Representante legal.
- Ajuste de la Póliza de Seriedad con los cubrimientos solicitados.

**Observaciones Técnicas:**

Observación 1: Adjunto presentamos documento detallando sobre la oferta técnica donde especificamos el enfoque metodológico, cronograma, personal requerido, y reiteramos el compromiso de Procibernetica S.A., de contar con el equipo y del conocimiento para ejecutar el proyecto y terminar dentro de los plazos requeridos.

- Documento alcance Propuesta FGN

Observación 2: Sobre las experiencias requeridas en el pliego de condiciones numeral “3.12 EXPERICIA ESPECIFICAS DEL OFERENTE” lo solicitando por la entidad va en relación con “...cuyo objeto corresponda o este se relacione con el objeto de la invitación”, y complementando con el numeral b.) que sea “similar y relacionada los componentes del servicio a contratar con la presente invitación en el presente proceso”.

Sobre el certificado de experiencia de FORPO para la Fiscalía General de la Nación, este contrato su mayoría fueron temas de servicios profesionales, lo cual podemos ver en el cuadro de propuesta económica en la plataforma de Colombia compra eficiente bajo el número de la Licitación Publica LP-013-2020 del año 2020, y vemos los ítems 2 y 3 suman alrededor de 1’367.000.000 pesos.



Carrera 9 #76-49 of. 203  
Bogotá, Colombia



PBX: +57 (601) 313 65 00  
FAX: +57 (601) 321 33 20



Carrera 43 A #1 Sur 188  
of 601  
Medellín, Colombia



PBX: +57 (604) 321 67 67  
FAX: +57 (604) 321 33 95



[www.procibernetica.com](http://www.procibernetica.com)

1.4 OFERTA ECONÓMICA						
1.4.1 LISTA DE PRECIOS - OFERTA ECONÓMICA						
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	
1	43212200	Nodos de Cómputo y almacenamiento Hadoops	1,00	UN	276.746.710,00	
2	43212200	Carga de Datos y Gestión de modelos	1,00	UN	1.276.789.840,00	
3	43212200	Análítica Avanzada	1,00	UN	90.100.000,00	

Para el contrato con Aluttiq beneficiario final la Dijin – Policía Nacional. Este fue un proyecto que patrocino la Embajada Americana a través de Aluttiq, en el cual aproximadamente el 60% del Contrato fueron productos y servicios para la implementación del Lago de Datos y construcción de componentes Analíticos, teniendo así aproximadamente \$644.000.00 millones de pesos en servicios profesionales. De igual forma solicitamos las referencias presentadas sean tenidas en cuenta en su totalidad, dado que los proyectos presentados son integrales de Analítica Avanzada y de similares al objeto de la presente invitación.

Agradecemos la atención al presente documento.

Sin otro particular, nos remitimos.

**FELIPE  
GROOT  
MONTOYA**

Firmado digitalmente  
por FELIPE GROOT  
MUNTOYA  
Fecha: 2023.08.25  
20:42:12 -05'00'

**FELIPE GROOT MONTOYA**  
**CC 1.019.044.666 de Bogotá**  
**Representante Legal**  
**PROCIBERNETICA S.A.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.019.044.666**

**GROOT MONTOYA**

APELLIDOS

**FELIPE**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1990**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

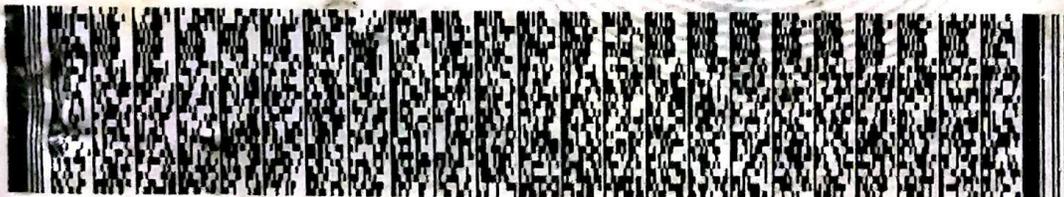
**1.75**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**18-ABR-2008 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00133114-M-1019044666-20081203

0007438116A 1

28660521

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:05 horas del 30/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019044666**, Apellidos y Nombres **GROOT MONTOYA FELIPE**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Procibernetica**, con NIT **830053105-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

# Documento de Alcance de la solución técnica al ANEXO No. 5 CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS



## Tabla de contenido

1	3	
2	4	
3	ALCANCE	5
4	ARQUITECTURA ANALÍTICA Y CASOS DE USO	5
5	METODOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	6
6	CRONOGRAMA	9
7	PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO Y ROLES	11
8	SOPORTE Y MANTENIMIENTO	13
8.1	NIVELES DE ESCALAMIENTO	13
8.2	NIVELES DE ATENCIÓN DEL SERVICIO	13
8.3	HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	14
9	SUPUESTOS Y RESTRICCIONES	14

## 1 CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Por parte de ProCibernética esta propuesta es confidencial y contiene información que es propiedad de ProCibernética S.A. El contenido ha sido desarrollado exclusivamente para la Fiscalía General de la Nación como parte de la presente propuesta.

Esta propuesta no puede ser duplicada, redistribuida o diseminada sin el consentimiento expreso y por escrito de ProCibernética S.A. No obstante, la persona a quién está dirigida esta propuesta puede compartir y distribuirla dentro de la organización únicamente a las personas involucradas en el proyecto que requiera conocer la información, haciéndoles saber el carácter confidencial de la información. Todas las personas que reciban copia de este documento deben guardarlo y protegerlo con el mismo nivel de cuidado y protección que brindan a su propia información confidencial y aceptar los términos y condiciones expresadas anteriormente sin excepción.

## 2 PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ProCibernética S.A. es una empresa líder en servicios de integración para soluciones de tecnologías de la información. Tenemos un enfoque en la creación de valor a partir de los datos. Contamos con más de 48 años de experiencia, lo cual nos hace una de las empresas con mayor trayectoria en el mercado de la informática en Colombia. Ofrecemos cubrimiento nacional con oficinas comerciales en Bogotá y Medellín.

Hemos consolidado un amplio Know-how, que acompañado de la especialización y compromiso de nuestro talento humano nos permite facilitar la adopción de soluciones tecnológicas de última generación para nuestros clientes.

Actualmente tenemos una oferta de valor que se divide en 3 segmentos, todos relacionados a la creación de valor a partir de los datos. Los segmentos en donde nos enfocamos son los siguientes:



### 3 ALCANCE

Este documento presenta una propuesta para la implementación de los requerimientos del Sistema de Información Íntegra de la FGN para la Fase 2, la cual contempla el siguiente alcance:

“**Servicios Especializados de una Fábrica productos de Analítica** que permitan la implementación, metodología, conocimiento y buenas prácticas de **productos mínimos viables de analítica, requeridos** para el fortalecimiento de las actividades misionales que desarrolla la Fiscalía General de la Nación para investigar los delitos, dinámicas criminales que relacionan estructuras del crimen organizado, sin perjuicio de otros que puedan derivarse de acuerdo con las necesidades de la Entidad, entre ellos los siguientes:

- Modelo de analítica: Ficha de caracterización de organizaciones criminales y sus integrantes
- Modelo de analítica: Ficha de caracterización de víctimas
- Modelo de analítica: Análisis de evidencias forenses
- Modelo de analítica: Censos delictivos
- Modelo de analítica: Mapa interactivo
- Módulo de Búsquedas en lenguaje natural e intuitivo, transversal para los diferentes proyectos de analítica.”  
Soporte funcional a la solución por 6 Meses.

En aras de dar cumplimiento con el cronograma, se propone abordar los diferentes objetivos a través de células independientes de trabajo. Estas células serán integradas por equipos de desarrollo, cada uno con capacidades internas para desplegar flujos de transformación de datos, desarrollo de reportes, modelos de machine learning, limpieza y procesamiento de datos, entre otros, según el requerimiento asignado para cada célula.

### 4 ARQUITECTURA ANALÍTICA

A continuación, se explicará el detalle de la solución analítica de la fiscalía general de la solución que es su conjunto se denomina el sistema Integra.

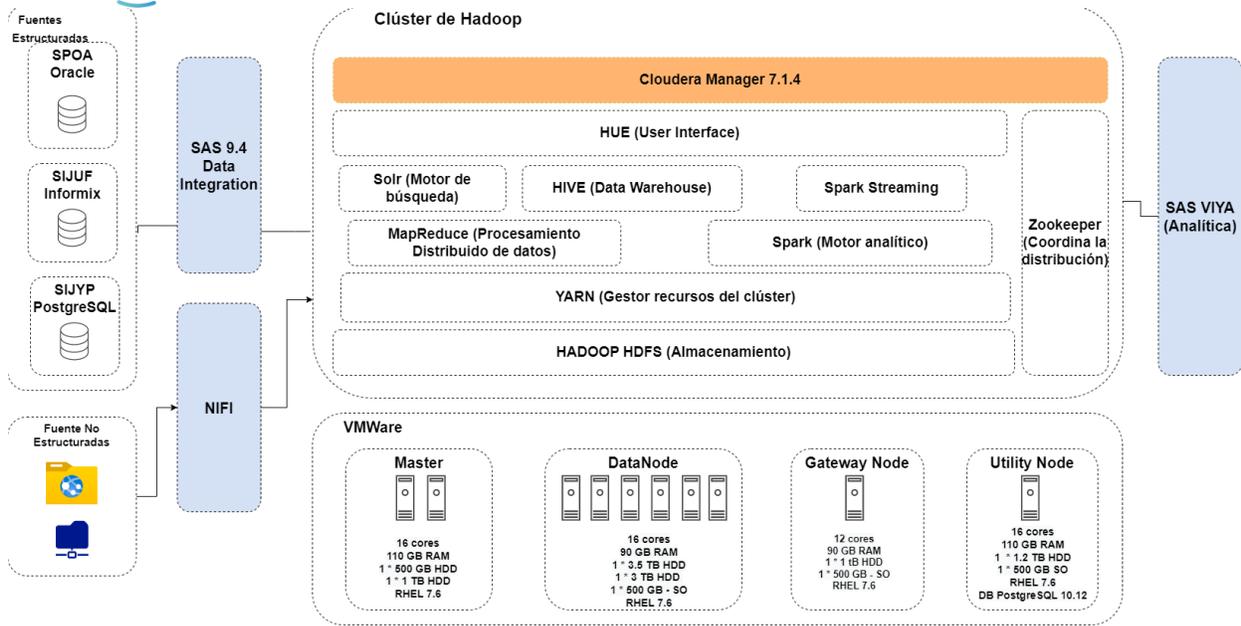


Figura 1. Arquitectura de solución analítica FGN

La arquitectura está compuesta por un conjunto de servidores físicos sobre los cuales está instalado y operativa la solución Cloudera y SAS, los cuales serán la referencia para la construcción de los productos de analítica de esta iniciativa.

## 5 METODOLOGÍAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

El desarrollo del proyecto se llevará a cabo bajo las políticas y protocolos definidos por la metodología Scrum para el desarrollo de productos, esto permitirá mantener entregables parciales que de forma evolutiva integren el resultado final del proyecto.

Scrum:

Marco ágil más utilizado para desarrollar y administrar proyectos complejos de software y desarrollo de productos. En sus términos más simples, Scrum se caracteriza por sus valores centrales de transparencia, inspección y adaptación. Por lo tanto, Scrum gestiona con éxito proyectos en los que existe una marcada dificultad y premura desde las primeras etapas.

Para este proyecto se va a desarrollar:

- Reunión de visión.
- Levantamientos de historias de usuario.
- Construcción de product backlog.
- Planeación de Sprint
- Sprint.
- Revisión del sprint

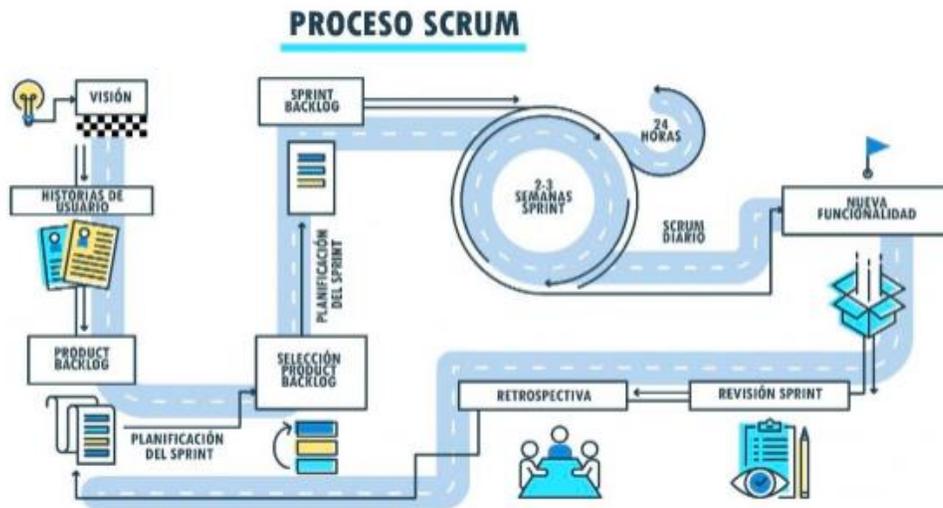


Figura 3. Fases Modelo scrum

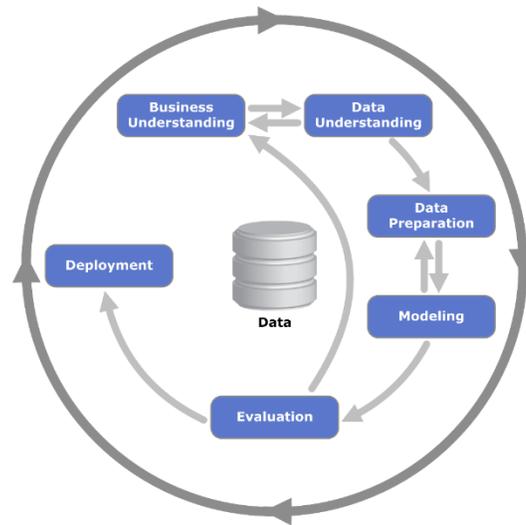
A nivel de un proyecto analítico, utilizaremos:

### CRISP-DM

Sus siglas corresponden a Cross-Industry Standard Process for Data Mining, está orientado como método probado para proyectos de minería de datos.

Para el desarrollo de este proyecto se utilizará la metodología CRISP-DM. Se tomarán como referencia por sus seis fases que la componen dentro del ciclo de vida del proyecto. Al realizar cada una de sus fases, permite cumplir con los objetivos propuestos y ayuda al entendimiento del proyecto.

CRISP-DM es flexible y se puede adaptar fácilmente, lo componen varias fases dentro de cada una se listan tareas y con una relación entre sí haciendo que se cumpla el ciclo de vida como se muestra en la siguiente figura, permitiendo avanzar o retroceder entre fases de ser necesario



Pasos o fases de CRISP-DM

Para el desarrollo del proyecto, se tienen contemplado las 6 siguientes fases:

**Comprensión del negocio:** Dentro de esta fase se encuentran las tareas de adquirir los conceptos básicos del entorno de la situación a analizar, determinar los objetivos y definir un plan de trabajo.

**Comprensión de los datos:** Inicia con la recopilación y familiarización con los datos haciendo una exploración de los mismos.

**Preparación de los datos:** Contempla todas las actividades a realizar para construir el conjunto de datos final. En esta fase se hace selección, limpieza y formateo de los datos.

**Modelado:** Se escogen diferentes técnicas de modelado y se da inicio a experimentar con diferentes modelos de acuerdo al resultado de las iteraciones.

**Evaluación:** Revisar los resultados obtenidos, en este punto se debe asegurar que se logró cumplir con el objetivo propuesto.

**Despliegue:** Despliegue de los modelos resultantes a través de una herramienta de visualización.

A nivel de gerencia de proyecto y desarrollo de proyecto, utilizaremos PMI, así:

ProCibernética ejecutará la consultoría bajo el marco metodológico estándar del PMI, que define las siguientes fases:

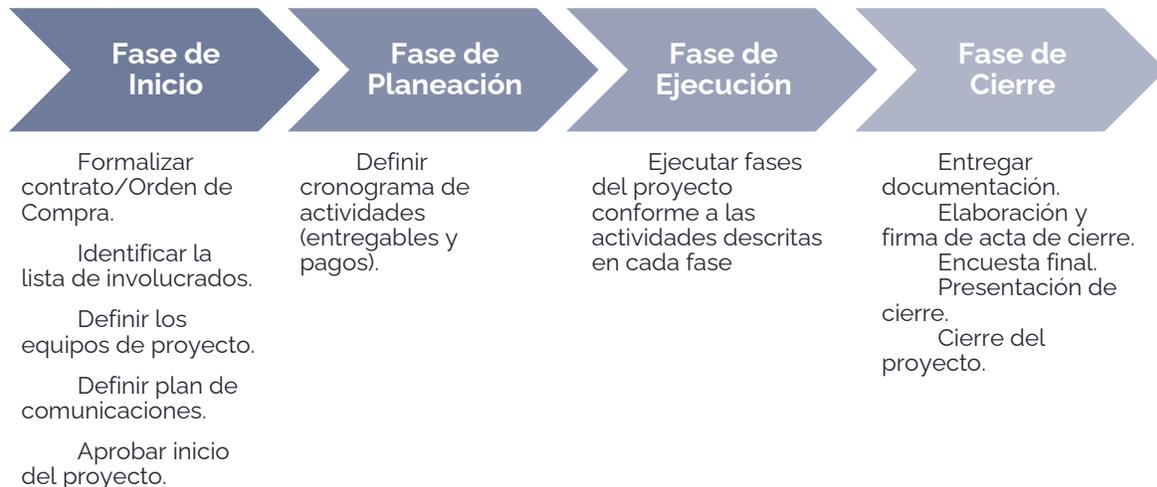


Figura 4. Metodología PMI

Las fases mencionadas contemplan:

- Fase de Inicio: Consiste en formalizar ante ambas partes la consultoría, designar el equipo de trabajo, formalizar el contrato e iniciar la ejecución de la consultoría.
- Fase de Planeación: Contempla las actividades necesarias para detallar el cronograma base de la consultoría.
- Fase de Ejecución: Incluye las actividades a ejecutar en cada una de las fases.
- Fase de Cierre: Consiste en el desarrollo de las actividades de cierre de la consultoría y del contrato, tales como entrega de la documentación final del proyecto, formalización de actas de recibo a satisfacción, encuesta de satisfacción y certificación de experiencia.

## 6 CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma de implementación total del proyecto. El cronograma con el detalle de las actividades se presenta a continuación. Duración total de 3.5 meses.

FGN INTEGRAL FASE 2	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
<b>Inicio &amp; Planeación</b>	█	█		
<b>Entendimiento - Plan de trabajo detallado</b>	█	█		
Plan detallado	█			
Entregable 1: "Plan de Trabajo y Gestión del Proyecto", Alistamiento Capacidades Datalake	█	█		
<b>Modelo de analítica No. 3: Análisis de evidencias forense.</b>	█	█	█	█
Entendimiento Fuentes de datos	█	█		
Diseño E Ingesta de Datos		█	█	
Preparación de los datos			█	█
Desarrollo de interfases			█	█
Diseño y desarrollo de Modelo			█	█
Entrenamiento del Modelo			█	█
Pruebas funcionales				█
Paso a Producción				█
Capacitación técnica y Funcional				█
<b>Modelo de analítica N° 1: Ficha de caracterización de organizaciones criminales y sus integrantes.</b>	█	█	█	█
Entendimiento Fuentes de datos	█	█		
Diseño E Ingesta de Datos		█	█	
Preparación de los datos			█	
Diseño y desarrollo de Modelo			█	
Entrenamiento del Modelo			█	
Pruebas funcionales				█
Paso a Producción				█
Capacitación técnica y Funcional				█
<b>Modelo de analítica No. 2: Ficha de caracterización de víctimas</b>	█	█	█	█
Entendimiento Fuentes de datos	█	█		
Diseño E Ingesta de Datos		█	█	
Preparación de los datos			█	
Diseño y desarrollo de Modelo			█	
Entrenamiento del Modelo			█	
Pruebas funcionales				█
Paso a Producción				█
Capacitación técnica y Funcional				█
<b>Modelo de analítica No. 4: Censo delictivo.</b>	█	█	█	█
Entendimiento Fuentes de datos	█	█		
Diseño E Ingesta de Datos		█	█	
Preparación de los datos			█	



## 7 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO Y ROLES

A continuación, se listan y describen los roles del equipo de trabajo involucrado en la propuesta. A parte del equipo de trabajo descrito a continuación, se tiene en cuenta la participación activa por parte del equipo de la Fiscalía General de la Nación para garantizar el cumplimiento del cronograma propuesto y sus respectivas actividades.

- Traductor de datos quien actuará como experto en la definición de necesidades y expectativas de usuarios de negocio.
- Artista de datos, experto en el diseño y elaboración de tableros de datos encargado de su estandarización.
- Líder de proyecto: perfil (líder de proyecto) Encargado de la gestión del proyecto, priorización del, cumplimiento de los compromisos y alcances de las soluciones propuestas.
- Científico de datos: administra y analiza datos para resolver problemas empresariales. Son a veces matemáticos, algunos son analistas de negocios y otras veces son científicos informáticos. Un buen científico de datos verá tendencias y patrones en los datos y sabrá cómo utilizarlos para producir resultados útiles y procesables.
- Arquitecto de proyecto: perfil encargado de definir la estructura general del proyecto incluyendo la arquitectura tecnológica que debe soportar los procesos desde la recolección de los datos, la explotación de la información y su salida y presentación. Dentro de sus responsabilidades se incluyen la definición de arquitectura, toma de decisiones técnicas, diseño detallado de implementación y liderazgo técnico.
- Analista de datos: perfil (Analista de Datos) se responsabiliza de recopilar, procesar, agrupar, analizar e interpretar los datos y así generar informes que ayuden a definir las estrategias dentro de una empresa. Tienen habilidades para trabajar con herramientas de visualización (ej. Power BI).
- Ingeniero de datos: Encargado de la extracción de datos de diversas fuentes, su transformación en un formato adecuado y la carga en los sistemas de almacenamiento y bases de datos destinados a su posterior análisis. Implementará la integración de datos asegurando su coherencia calidad y creando flujos de datos eficientes entre diferentes sistemas.
- Desarrollador Full stack: Se encargará de diseñar, crear y mantener el aplicativo web desarrollado para la gestión de contenidos. A su vez, será responsable de integrar los componentes embebidos que requerirá el portal. Realizará los desarrollos y configuraciones sobre la herramienta web para cumplir con los requerimientos de seguridad, gestión de usuarios, componentes visuales y diseño interactivo al usuario.

- Ingeniero de pruebas: inspecciona e informa sobre la calidad de los productos a lo largo de todo el ciclo de desarrollo. En función del producto, pueden utilizar diferentes criterios para comprobar la calidad como la funcionalidad, la durabilidad, la seguridad.
- Arquitecto de Soluciones: combinan el asesoramiento de las diferentes perspectivas de la arquitectura, incluidas la comercial, de información y técnica, para encontrar soluciones. Es un traductor que rápidamente interpreta cierta información y la convierte en una solución técnica.

<b>FGN FASE 2</b>	<b>Duración meses</b>
<b>Personal</b>	<b>Cantidad</b>
Traductor de datos	3.5
Artista de datos	3.5
Ingeniero de Datos	3.5
Científico de Datos	3.5
Analista de datos	3.5
Arquitecto de datos	3.5
Arquitecto de Soluciones	3.5
Líder Técnico	3.5
Desarrollador Front / Back o Full Stack	3.5
Tester/Automatizador,	3.5
Técnico especialista Cloudera	3.5
<b>Soporte &amp; Mantenimiento</b>	<b>Cantidad (meses)</b>
Disponibilidad soporte & mant - Desarrollador	6
Disponibilidad soporte & mant - Ingeniero de Datos	6
Disponibilidad soporte & mant – técnico Cloudera.	6

Tabla 3. Perfiles incluidos en el equipo técnico y roles relacionados

## 8 SOPORTE Y MANTENIMIENTO

El apoyo técnico es brindado por ProCibernética para que la FGN pueda hacer uso de su la solución analítica INTEGRa de la manera en que fueron puestos en funcionamiento, La finalidad de la asistencia técnica es ayudar a los usuarios para que puedan resolver problemas hallazgos o inquietudes de la solución se podrá hacer mediante las siguientes opciones

- **Portal para gestión de casos**

Este portal permite la creación de casos en los cuales se detalla la necesidad y la prioridad de la misma

- **Atención por Línea Telefónica para Orientación a Usuarios**

Si la petición puede atenderse por vía telefónica, el responsable del soporte propondrá un día y hora de cita telefónica con el usuario y solicitará acceso al nivel de permiso del usuario quien está realizando las consultas, para orientar paso a paso la navegación entre las opciones de parametrización de las herramientas, hasta lograr el cometido buscado por el usuario.

### 8.1 NIVELES DE ESCALAMIENTO

Los siguientes niveles ilustran las actividades y participantes en cada uno de los escalamientos, a medida que transcurre el tiempo, luego de haber sido abierta una llamada de soporte.

- **Soporte Técnico**

Soporte telefónico por parte del Ingeniero asignado, quién se comunica con la FGN, vía telefónica para atender la consulta o diagnosticar si se trata de una falla en los desarrollos realizados por ProCibernética.

- **Soporte Especialista**

Si se determina que es una falla en los desarrollos realizados por ProCibernética, el Ingeniero de Soporte escala la solicitud a un Líder Técnico para su apoyo, diagnóstico y solución.

### 8.2 NIVELES DE ATENCIÓN DEL SERVICIO

Cuando se recibe la llamada de escalamiento de problemas o se detecta fallas en los resultados del flujo de datos, y para efectos de cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), a cada caso se le asignará un nivel de severidad de acuerdo con lo siguiente escala:

- **Nivel A:** Sistema caído, incapacidad de producción, todos los usuarios de la solución analítica o portal se encuentran afectados.
- **Nivel B:** Falla operativa o técnica sobre la solución instalada que afecta el

normal funcionamiento de alguno de sus componentes para un usuario o grupo de usuarios en particular.

Los tiempos de atención y escalamiento se indican a continuación:

Nivel de Severidad	Tiempo de Respuesta	Atención de ProCibernética
<b>A</b>	4 horas hábiles	Se realizará un plan de acción, el cual será comunicado a la FGN.
<b>B</b>	8 horas hábiles	Se notifica el escalamiento y se realiza un plan de acción.

Tabla 4. Niveles de severidad para atención de ANS.

### 8.3 HORARIOS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- Habrá por solicitud de la FGN presencia medio tiempo (4) en las instalaciones para la prestación de las actividades de soporte. De igual forma toda petición debe tener un caso asociado. En términos de controlar su proceso y tener estadísticas del servicio.
- La cobertura para el servicio de soporte a Fiscalía General de la Nación, es de 5 días x 8 horas de servicio.
- Para efectos del procedimiento de apertura de tickets o realización de las tareas de control de resultados, el horario hábil de ProCibernética es de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes.

Los acuerdos de niveles de servicio de las llamadas recibidas después de las 4:30 p.m. Aplicarán a partir del siguiente día hábil.

## 9 SUPUESTOS Y RESTRICCIONES

- El Cliente pondrá a disposición todos los recursos necesarios para la realización de las actividades mencionadas en este documento. ProCibernética notificará a El Cliente en caso de requerir algún recurso de parte del cliente para realizar las actividades descritas en este documento.
- ProCibernética asume que el cliente tiene accesos a todos los sistemas y herramientas necesarias para la realización de las actividades descritas en este documento.
- El Cliente tiene acceso directo a internet a través de un proveedor tercero (ISP).
- El Cliente designará a un responsable de canalizar las solicitudes de servicio por medio del punto único de contacto que además revisará, validará y aceptará los entregables del servicio.
- ProCibernética contará con el apoyo y participación del personal de El Cliente relacionado directa e indirectamente con el proyecto.

- Toda la información necesaria estará disponible antes de la prestación de las actividades del proyecto. Cualquier atraso en las actividades del servicio que tenga su motivo en la no disponibilidad de estos recursos, no será causal de incumplimiento contractual por parte de ProCibernética y no afectará el pago del proyecto.
- La documentación e información requerida para la ejecución del proyecto será entregada por El Cliente de manera oportuna, en las plantillas definidas y cumpliendo los estándares acordados.
- En caso de aprobación del proyecto, ProCibernética contará con 30 días para iniciar el proyecto.
- El equipo de El Cliente mencionado cuenta con disponibilidad de tiempos y recursos necesarios para la participación activa durante el proceso del proyecto. Los roles y el esfuerzo en tiempo serán definido en la etapa de planeación.
- Una vez El Cliente ha enviado a ProCibernética la orden de compra, ProCibernética tendrá 30 días hábiles para iniciar el proyecto, esto con el objetivo de garantizar la disponibilidad de los recursos.
- El cliente asignará un punto de contacto para organizar todas las actividades relacionadas al alcance descrito.
- El Cliente contará con la infraestructura, herramientas tecnológicas, software, suscripciones y demás componentes requeridos para la implementación.
- El dimensionamiento de los productos y servicios expuestos en la presente propuesta se basaron en información interpretada de conversaciones relacionadas con el cliente hasta la fecha. En la medida en que se obtenga mayor detalle, es posible que sea necesario modificar esta propuesta para adaptarse a los cambios en el cronograma, los recursos y/o el costo.
- El cliente proporcionará personal (TI, operación, administración, etc.) y recursos (documentación, sistemas, etc.) acordados mutuamente de manera oportuna.
- El cliente y su equipo ayudarán a resolver cualquier problema o pregunta relacionada con el trabajo de manera oportuna.
- ProCibernética proporcionará los servicios de acuerdo con todas las leyes de protección de datos aplicables y utilizará los datos del Cliente según sea necesario para proporcionar los servicios y para ningún otro propósito.
- El equipo del Cliente será el responsable de la adquisición y pago de los valores relacionados a herramientas de gestión de evidencia criminal y otras herramientas necesarias para el desarrollo y la implementación.
- Se podrán solicitar capacidades de acceso remoto según corresponda para facilitar las tareas relacionadas con este proyecto. Las partes trabajarán juntas de buena fe para determinar los requisitos de acceso remoto necesarios y el Cliente proporcionará un nivel razonable de capacidades de acceso remoto. El Cliente garantizará el acceso a todos los sistemas necesarios para los miembros del equipo de ProCibernética.

FELIPE  
GROOT  
MONTROYA

Firmado  
digitalmente por  
FELIPE GROOT  
MONTROYA  
Fecha: 2023.08.25  
20:43:24 -05'00'

---

FELIPE GROOT MONTROYA  
REPRESENTANTE LEGAL

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
PROCIBERNETICA S A		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		69552 / 1	
CR 9 76 49 OF 203 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8600393337 Teléf. 3136500		BOGOTÁ, D.C., 25/08/2023.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/08/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 22/11/2023.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0069552 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO			
CALLE 72. NO.10 - 03 PISO 1 CRI BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		CALLE 72. NO.10 - 03 PISO 1 CRI BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8300531053 Teléf. 5945111		NIT: 8300531053		Teléf. 5945111	
MODIFICACION CON VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050006955200017BOG202308251037557  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :		CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001		
ITAU - BOGOTA				

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN  
PRESIDENTE

Firma Autorizada

FELIPE GROOT MONTOYA  
Firmado digitalmente por FELIPE GROOT MONTOYA  
Fecha: 2023.08.25 11:18:22 -05'00'

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

<b>Bogotá</b> Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	<b>Medellín</b> Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	<b>Barranquilla</b> Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	<b>Bucaramanga</b> Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099	<b>Cali</b> Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	---	--

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
PROCIBERNETICA S A	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	69552 / 1
CR 9 76 49 OF 203 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600393337	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 25/08/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/08/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 22/11/2023.	
Teléf. 3136500	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069552 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN COMUNICACION CONTRATANTE SE ACLARA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR LA SERIEDAD D ELA OFERTA DE LA INVITACION PUBLICA 001 DE 2023 REFERENTE A CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y MODELOS DE ANALÍTICA, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO:

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS identificado con el NIT. 830.053.105-3.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE

NOTAS:

A. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

C. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O LA SUSCRIPCIÓN SE PRORROGUE, SIEMPRE QUE LA MISMA NO SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

D. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

E. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.EL EVENTO D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

SERIEDAD DE LA OFERTA ----- COP 200.600.000,00  
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/08/2023, hasta las 0 hs del 22/11/2023

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :  
03052022-1347-P-05-CUPA10-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUPA07-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

**Bogotá**  
Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**  
Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**  
Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
PROCIBERNETICA S A		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		69552 / 1	
CR 9 76 49 OF 203 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8600393337		Teléf. 3136500		BOGOTÁ, D.C., 25/08/2023.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/08/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 22/11/2023.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0069552 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - PATRIMONIO AUTONOMO			
CALLE 72. NO.10 - 03 PISO 1 CRI BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		CALLE 72. NO.10 - 03 PISO 1 CRI BOGOTÁ, D.C. BOGOTA			
NIT: 8300531053		Teléf. 5945111		NIT: 8300531053	
		Teléf. 5945111			
MODIFICACION CON VALOR		<b>CODIGO DE VERIFICACION :</b> 050006955200017BOG202308251037557  Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :  
ITAU - BOGOTA

CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 105001

**CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA**

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPA10-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.  
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN  
PRESIDENTE

Firma Autorizada

FELIPE GROOT MONTOYA

Firmado digitalmente por FELIPE GROOT MONTOYA  
Fecha: 2023.08.25 11:18:40 -05'00'

EL TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1**

- |   |  |   |   |  |
|---|--|---|---|--|
| <b>Bogotá</b><br>Calle 75 No. 5 - 88<br>Edificio Difransa,<br>Piso 3<br>PBX 601 3572727 | <b>Medellín</b><br>Calle 7 Sur No. 42 - 70<br>Edificio Fórum,<br>oficina 2501<br>PBX 604 3222707 | <b>Barranquilla</b><br>Carrera 51 B No. 80 - 58<br>Smart Office Center,<br>oficina 410<br>PBX 605 3187620 | <b>Bucaramanga</b><br>Carrera 29 No. 45 - 45<br>Edificio Metropolitan,<br>oficina 1314<br>PBX 607 6898099 | <b>Cali</b><br>Calle 36 Norte No. 6A - 65<br>Ed. World Trade Center Pacific Mall,<br>oficina 1813<br>PBX 601 3572727 Ext 4477/78 |
|---|--|---|---|--|

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
PROCIBERNETICA S A	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	69552 / 1
CR 9 76 49 OF 203 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 8600393337	BOGOTÁ, D.C., 25/08/2023.	
Teléf. 3136500	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 16/08/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 22/11/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0069552 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN COMUNICACION CONTRATANTE SE ACLARA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR LA SERIEDAD D ELA OFERTA DE LA INVITACION PUBLICA 001 DE 2023 REFERENTE A CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTOS Y MODELOS DE ANALÍTICA, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO:

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTONOMO CENIT CONVENIOS identificado con el NIT. 830.053.105-3.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE

NOTAS:

A. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.

B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

C. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O LA SUSCRIPCIÓN SE PRORROGUE, SIEMPRE QUE LA MISMA NO SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

D. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

E. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.EL EVENTO D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DECUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTINUA/N LA/S COBERTURA/S :

SERIEDAD DE LA OFERTA ----- COP 200.600.000,00

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 16/08/2023, hasta las 0 hs del 22/11/2023

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

**Berkley International Seguros Colombia S.A** NIT 900.814.916-1

**Bogotá**

Calle 75 No. 5 - 88  
Edificio Difransa,  
Piso 3  
PBX 601 3572727

**Medellín**

Calle 7 Sur No. 42 - 70  
Edificio Fórum,  
oficina 2501  
PBX 604 3222707

**Barranquilla**

Carrera 51 B No. 80 - 58  
Smart Office Center,  
oficina 410  
PBX 605 3187620

**Bucaramanga**

Carrera 29 No. 45 - 45  
Edificio Metropolitan,  
oficina 1314  
PBX 607 6898099

**Cali**

Calle 36 Norte No. 6A - 65  
Ed. World Trade Center Pacific Mall,  
oficina 1813  
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co [www.berkley.com.co](http://www.berkley.com.co)

